This page was exported from - Report3
Export date: Tue May 14 3:47:18 2024 / +0000 GMT

Los diputados de Encuentro Social renunciarán al fuero constitucional.

Por: Nicolás Gochy Los diputados federales y locales que en estas pasadas elecciones logró obtener el Partido Encuentro Social renunciarán de manera simbólica el primer de septiembre a la figura del fuero constitucional que les otorga la ley y buscarán que esta figura jurídica desaparezca de la vida política nacional. Así lo dio a conocer el presidente del comité ejecutivo nacional de este instituto político Hugo Erick Flores Hernández quien en conferencia de prensa en la capital mexiquense dio a conocer que esta será sin duda la más férrea de las batallas que estarán presentando en la cámara de diputados federal pues esta es una de las demandas más sentidas de la población. Al dar a conocer su línea de trabajo en materia legislativa, el dirigente nacional aseveró que con los ocho legisladores que ya de facto tienen, buscarán generar los acuerdos parlamentarios que sean necesarios para que estas y otras propuestas de su partido puedan verse concretadas. Indicó que ahora como quinta fuerza política a nivel nacional esperan que sean los ciudadanos los que puedan estar generando políticas sobre todo de corte social que permitan revertir la tendencia que a la fecha se tiene. Destacó que entre las propuestas en materia legislativa se privilegiarán la de generar un nuevo esquema de adopciones en el país, se desaparezcan los legisladores por la vía de representación proporcional y se elimine la figura del salario mínimo para que sea la ley de la oferta y al demanda la que fije el salario de los mexicanos.